

nados, marquesinas de espera de transportes, postes publicitarios, rotulación de calles, etc.

Como mínimo deben presentar en su oferta relación y descripción de los siguientes elementos:

- Banco de mobiliario urbano.
- Quiosco de prensa y otros usos.
- Aseos públicos.
- Papeleras.
- Contenedores de recepción de desperdicios clasificados.
- Rotulación de calles y señalización informativa.

Cualquier omisión de alguno de ellos supondrá la eliminación del concursante, en la fase de selección.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vigencia de la concesión: La duración de la concesión como máximo será de dieciocho años, prorrogables por periodos de dos años hasta un máximo de veinticuatro años, incluidas dichas prórrogas.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Canon a satisfacer por el licitador:** Canon anual por unidad que tenga utilidad complementaria a la meramente publicitaria:

- Conjunto histórico: 50.000 pesetas.
- Exterior conjunto histórico: 25.000 pesetas.
- Canon anual por unidad que tenga utilidad meramente publicitaria:
- Conjunto histórico: 25.000 pesetas.
- Exterior conjunto histórico: 10.000 pesetas.

5. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

6. **Obtención de documentación:** «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 1; teléfono y fax: 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Presentación de las ofertas:** Las proposiciones para licitar se presentarán en mano en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. **Apertura de las ofertas:** El día de vencimiento del plazo para presentar proposiciones, y a partir de las trece horas, se procederá a la apertura de la documentación administrativa acreditativa de la personalidad del licitador. El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa.

9. **Gastos de anuncios:** Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 2 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—1.291.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace público el concurso de ideas para la remodelación del paseo del Espolón.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número. Teléfono: 28 88 25, y fax: 28 88 09. Expediente: 214/96.

2. **Objeto del contrato:** Concurso de ideas para la remodelación del paseo del Espolón, cuyo objeto es reunir los diseños más acertados para los espacios existentes, premiando aquellas soluciones que se consideren como más idóneas a juicio del Jurado.

Este Ayuntamiento podrá encargar la redacción del correspondiente proyecto de remodelación al participante que a juicio del Jurado presente la solución más adecuada, incluyendo las determinaciones que puedan ser requeridas por los Servicios Técnicos Municipales, pudiendo exigir la incorporación de aspectos parciales correspondientes al resto de los trabajos premiados, todo ello de conformidad con la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El concurso, de fase única, se convoca a nivel de ideas, con carácter público, anónimo, nacional y abierto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Premios:** Primer premio, 1.500.000 pesetas; segundo premio, 1.000.000 de pesetas, y tercer premio, 500.000 pesetas.

Si el Jurado lo estima oportuno, podrá conceder un accésit de 250.000 pesetas.

5. **Obtención de documentación:** La documentación necesaria para la elaboración de las propuestas podrá solicitarse en la «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», con domicilio en Burgos 09004) avenida General Sanjurjo, 11, telefax (947) 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. **Requisitos específicos del contratista:** Podrán tomar parte en el concurso los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Arquitectos que estén colegiados en alguno de los Colegios Oficiales de España.

Podrán, asimismo, participar equipos pluridisciplinarios, que, en cualquier caso, deberán estar encabezados por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o un Arquitecto, colegiados en los mismos términos.

7. **Presentación de las ofertas:** La entrega de los trabajos deberá realizarse hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1997, en la sede del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Burgos, sita en la avenida del Cid, número 3, 09071 Burgos.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

Burgos, 9 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—1.289.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de los siguientes suministros: Abonos y productos fitosanitarios parques y jardines; árboles, arbustos, subarbustos, vivaces y tapizantes parques y vías públicas; mantillo parques públicos; materiales de riego red de riego automática parques públicos; materiales, repuestos y reparación maquinaria parques y jardines; repuestos mobiliario urbano y juegos infantiles parques públicos, y repuestos y materiales mantenimiento maquinaria municipal.

Con fecha 29 de noviembre de 1996, la Comisión de Gobierno municipal de este Ayuntamiento aprueba los expedientes de contratación que han de regir en los concursos públicos, y por el procedimiento abierto, para los suministros de: Abono y productos fitosanitarios para parques y jardines; árboles, arbustos, subarbustos, vivaces tapizantes parques y vías públicas; mantillo parques públicos; materiales de

riego para repuesto de las redes de riego automática de los parques públicos; materiales, repuesto y reparación maquinaria parques y jardines; repuestos mobiliario urbano y juegos infantiles parques públicos, y repuestos y materiales maquinaria municipal; los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que pueda presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Pleno a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Móstoles, plaza de España, 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 613 03 00, fax 614 81 12.

1.1 Expedientes: Se encuentran en el Departamento de Contratación.

1.2 Números de expedientes: 26/1504, 28/1506, 29/1507, 31/1509, 27/1505 y 19/1497.

2. **Objeto:** El objeto de este contrato son los suministros:

- a) Abonos y productos fitosanitarios parques y jardines.
- b) Árboles, arbustos, subarbustos, vivaces y tapizantes parques y vías públicas.
- c) Mantillo para parques públicos.
- d) Materiales de riego para repuesto de las redes de riego automático de los parques públicos.
- e) Materiales, repuestos y reparación de la maquinaria de parques y jardines.
- f) Repuestos mobiliario urbano y juegos infantiles parques públicos.
- g) Repuestos y materiales mantenimiento maquinaria municipal.

El plazo de entrega de los citados suministros será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** El trámite será ordinario, procedimiento abierto y por concurso público.

4. **Presupuestos base de licitaciones:** Los presupuestos totales máximos, IVA incluido, serán de:

- a) 4.000.000 de pesetas.
- b) 10.000.000 de pesetas.
- c) 13.000.000 de pesetas.
- d) 3.500.000 pesetas.
- e) 2.500.000 pesetas.
- f) 8.000.000 de pesetas.
- g) 8.000.000 de pesetas.

5. **Fianzas provisionales:**

- a) 80.000 pesetas.
- b) 200.000 pesetas.
- c) 260.000 pesetas.
- d) 70.000 pesetas.
- e) 50.000 pesetas.
- f) 160.000 pesetas.
- g) 160.000 pesetas.

6. **Expedientes, documentación e información:** Se puede solicitar toda la documentación en el Ayuntamiento de Móstoles, plaza de España, 1, 28934 Móstoles, teléfono 613 03 00, fax 614 81 12. Siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan veintiséis días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Requisitos del contratista:** Los descritos en los pliegos de cláusulas particulares.

8. **Presentación de ofertas:** La fecha límite establecida para la presentación de ofertas será de veintiocho días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.1 Plazo vinculación ofertas: No será inferior a cuatro meses.

9. **Apertura de pliegos:** La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de las ofertas, dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles.